

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1420 AL 1421-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE ASISTENTE EN INGENIERÍA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL - NIVEL NACIONAL"

- I. **Objeto del Concurso**
 CONTRATACIÓN DE ASISTENTE EN INGENIERÍA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL - NIVEL NACIONAL
- II. **Unidad Orgánica**
 GERENCIA REGIONAL DE CONTROL
- III. **Cantidad**
 5
- IV. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
 Subgerencia de Personal y Compensaciones
- V. **Base Legal**
- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
 - d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
 - f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
 - g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- VI. **Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA AMBIENTAL O INGENIERÍA DE MATERIALES.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES DE CONTROL, MÍNIMA DE UN (01) AÑO • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN (01) AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, REDACCIÓN, COMUNICACIÓN ORAL Y EMPATÍA.
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN ACREDITADA EN GESTIÓN PÚBLICA O CONTROL GUBERNAMENTAL.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	CONOCIMIENTO EN CONTROL GUBERNAMENTAL, GESTIÓN PÚBLICA O INVERSIÓN PÚBLICA. CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES. CONOCIMIENTO EN EL IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO.
<ul style="list-style-type: none"> • REQUISITOS 	<ul style="list-style-type: none"> • NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.



VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar los procedimientos de auditoría descritos en el programa de auditoría y obtener evidencia suficiente según la normativa de Auditoría de Cumplimiento y acorde con las normas de control aplicables, a fin de determinar los resultados.
- Elaborar papeles de trabajo respecto a los procedimientos desarrollados y su referenciación con los programas de trabajo de los servicios de control de la CGR, conteniendo comentarios y conclusiones arribadas sobre las obras, a fin de remitir los mismos al archivo.
- Participar en la elaboración de informes técnicos de acuerdo a la normativa gubernamental aplicable; a fin de sustentar los juicios emitidos en dichos informes, ante las instancias administrativas, judiciales y otras.
- Participar en la elaboración del Informe Técnico sobre las obras evaluadas, conteniendo los comentarios y conclusiones arribadas, a fin de ser revisadas y aprobadas por el Jefe de la Comisión Auditora.
- Elaborar y/o revisar documentos técnicos (presupuesto, valorizaciones, memorias descriptivas, expedientes técnicos, bases de procedimientos de selección, absolución de consultas, etc.), a fin de determinar los riesgos u observaciones que se pueda encontrar en un servicio de control.
- Participar en los servicios de control y servicios relacionados, según su especialidad, a fin de atender la demanda de control.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	S/ 5500 Cinco Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

Lugar de la prestación

- UCAYALI (03)
- MOQUEGUA (02)

